



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
OFICIALIA MAYOR



Registrado como articulo de  
segunda clase con fecha 23  
de Abril 1982 DGC Núm  
0020324 características  
316182816.

**BI-SEMANARIO**

Dirección General de  
Documentación y Archivo  
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora  
Tel. 17-45-89

TOMO CXLVIII HERMOSILLO, SON. LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1991 No. 21

S E C C I O N   I I

G O B I E R N O   E S T A T A L  
P O D E R   L E G I S L A T I V O - P O D E R   E J E C U T I V O

DECRETO NUMERO 223,  
QUE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A  
UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.



PODER EJECUTIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 223

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- SE CONVOCA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES QUE SE INAUGURARÁ A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- PARA DESIGNAR GOBERNADOR PROVISIONAL Y PROVEER PARA SU PROTESTA, PARA QUE CON TAL CARÁCTER SE HAGA CARGO DEL PODER EJECUTIVO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1991 Y HASTA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

2.- PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE DE RECINTO OFICIAL, DEL LUGAR EN EL CUAL RENDIRÁ SU PROTESTA EL C. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

COMUNÍQUESE EL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN.

SALON DE SESIONES DE LA H. DIPUTACION PERMANENTE

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1991.



LIC. ANGEL COTA LEYVA.  
DIPUTADO PRESIDENTE.



PROFR. MODESTO GUTIÉRREZ CORONADO.  
DIPUTADO SECRETARIO.

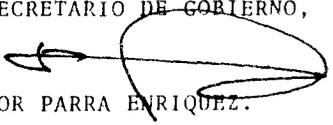
POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, septiembre seis de mil novecientos noventa y uno.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,



HECTOR PARRA ENRIQUEZ.

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VICENTE EN LA ZONA ECONOMICA NICA 26-B SONORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA,- EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165.
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL...		
a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650

### BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.
	VIERNES	8 A 14 HRS.
	LUNES	8 A 14 HRS.

**REQUISITOS :**

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA  
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL